

Presiones fiscales y urgencia de transformación

En un contexto de presiones crecientes sobre el endeudamiento y de una estructura tributaria concentrada en el sector formal y el consumo, el Presupuesto General del Estado (PGE 2026) se convierte en una prueba clave de la capacidad del Estado para pasar de la estabilidad macroeconómica a una transformación estructural del modelo fiscal y del gasto público.

Desde ANJE, reconocemos los avances logrados en materia de disciplina macroeconómica y manejo prudente de las finanzas públicas, entre los que se destacan la Ley de Responsabilidad Fiscal y los esfuerzos por fortalecer los marcos de planificación y control del gasto. No obstante, el análisis confirma una realidad persistente: el país continúa operando con un modelo fiscal que privilegia la estabilidad de corto plazo, mientras posterga las reformas estructurales necesarias para garantizar competitividad, productividad y sostenibilidad fiscal en el mediano y largo plazo.

Un presupuesto que consolida la estabilidad, pero rigideces persisten



Esta estructura presupuestaria genera un déficit fiscal estimado de -3.2% del PIB, manteniendo una trayectoria deficitaria persistente observada en los últimos años.

Este resultado no es coyuntural, sino estructural. Refleja una brecha persistente entre ingresos y gastos, asociada tanto a una limitada capacidad de generación de recursos fiscales - producto de una base tributaria estrecha y concentrada - como a un patrón de gasto público altamente rígido, dominado por compromisos recurrentes.

El PGE 2026, al igual que en años anteriores, confirma que la discusión fiscal del país sigue centrada en cuánto gastar y cómo financiarlo, pero no en cómo transformar la estructura del gasto ni los incentivos del sistema tributario. Esta dinámica reduce el espacio fiscal para inversiones productivas y refuerza la necesidad de avanzar hacia una consolidación fiscal gradual, orientada a mejorar la sostenibilidad de las finanzas públicas y la eficiencia en la asignación de los recursos del Estado.

Supuestos macroeconómicos razonables, pero que subestiman riesgos

El marco macroeconómico del PGE 2026 proyecta un crecimiento real del PIB de 4.5%, una inflación promedio de 4.0% y un entorno internacional caracterizado por un crecimiento moderado. Estos supuestos reflejan un escenario de continuidad del dinamismo económico reciente y de estabilidad relativa de las principales variables macroeconómicas.

Supuestos macroeconómicos del Ministerio de Hacienda y Economía (marco agosto-septiembre 2025)



Desde ANJE valoramos la prudencia de este marco de proyección. Sin embargo, advertimos que el escenario base tiende a subestimar riesgos relevantes, tanto externos como internos, entre los que destacan la persistencia de tasas de interés elevadas a nivel global, la volatilidad de los precios de materias primas, la desaceleración del comercio internacional, y las presiones estructurales sobre el sector eléctrico y las finanzas públicas.

El marco presupuestario descansa en la premisa de que las condiciones internas permitirán sostener el crecimiento, contener las presiones inflacionarias y manejar de forma ordenada las variables cambiarias y de precios internacionales. No obstante, la materialización de este escenario dependerá de la consistencia entre los supuestos macroeconómicos y la ejecución efectiva de la política fiscal, así como de la capacidad del Estado para gestionar riesgos externos y corregir vulnerabilidades internas que puedan comprometer el desempeño económico y la sostenibilidad de las finanzas públicas.



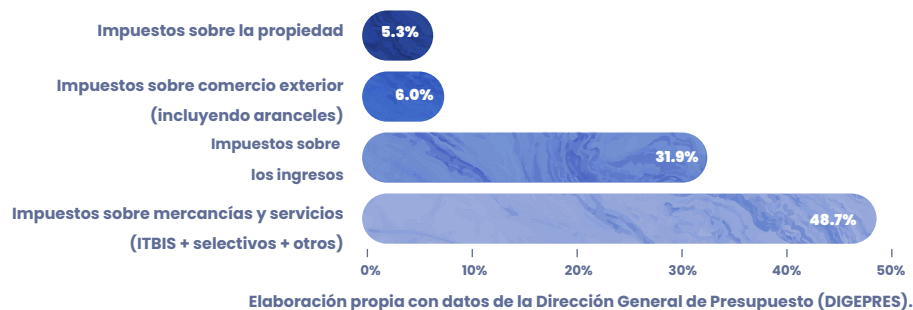
Ingresos públicos: concentración, informalidad y límites del modelo actual

Los ingresos esperados del Gobierno Central en el PGE 2026 ascienden a **15.5% del PIB** mayormente sustentado en ingresos tributarios, **representando más del 90% del total de los ingresos del Gobierno**.

Dentro de esta estructura, los impuestos sobre mercancías y servicios (ITBIS e impuestos selectivos) concentran el **48.7%** del total de los ingresos, seguidos por los impuestos sobre los ingresos, con un **31.9%**, mientras que los impuestos sobre el comercio exterior aportan apenas un **6.0%** y los impuestos sobre la propiedad mantienen una participación reducida (**5.3%**).¹



Composición de los ingresos del gobierno central por tipo de impuesto (% total de ingresos)



Este patrón confirma una tendencia que ANJE ha señalado de forma consistente: el sistema tributario dominicano descansa principalmente sobre el consumo y el sector formal, penaliza la formalización y concentra la carga en un número reducido de contribuyentes, limitando la capacidad del Estado para financiar políticas públicas sin recurrir a mayor endeudamiento.

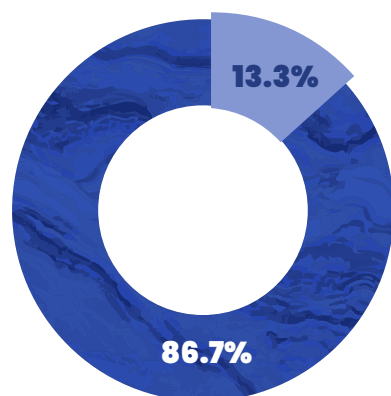
Desde ANJE reiteramos que cualquier reforma fiscal integral debe reconocer esta realidad estructural y evitar profundizar incentivos que penalicen la formalización y concentren la carga en los mismos contribuyentes. En este sentido, una reforma no puede limitarse a aumentar tasas o crear nuevos impuestos sobre los mismos sectores formales: el reto es ampliar la base tributaria, reducir distorsiones, mejorar la equidad y elevar la eficiencia recaudatoria, preservando la competitividad de la economía.

¹ Los ingresos del Gobierno Central son sensibles a la evolución del precio del oro, uno de los pocos commodities con incidencia positiva directa sobre la recaudación. Conforme a estimaciones del Viceministerio de Política Fiscal, un incremento de un punto porcentual en el precio del oro podría traducirse en un aumento de aproximadamente 0.14 puntos porcentuales del PIB en los ingresos tributarios, bajo una relación no estrictamente lineal. En este contexto, el aumento del precio del oro desde US\$2,387.7 por onza en 2024 hasta una proyección de US\$3,467.8 en 2026, así como el hecho de que al 29 de enero de 2025 la cotización se sitúe por encima de los US\$5,000, tras iniciar el año sobre US\$4,300, refuerza la probabilidad de ingresos fiscales superiores a los presupuestados, condicionados a su efectiva materialización.

Gasto público: predominio del gasto corriente y espacio limitado para la inversión

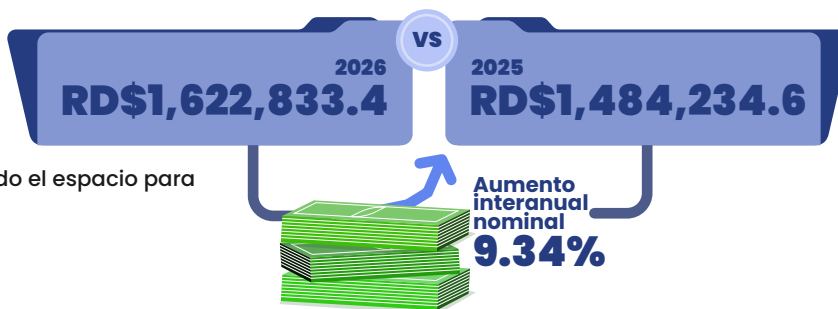
Esta evolución refleja que el crecimiento del gasto responde principalmente a mayores gastos corrientes, transferencias y al pago de intereses de la deuda pública, reforzando la rigidez presupuestaria y limitando el espacio para una expansión sostenida del gasto de capital.

Composición del Gasto Total del Gobierno Central por Clasificación Económica (% del gasto total)



● Gastos de capital ● Gastos corrientes

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES).



En 2026, el 86.7% del gasto corresponde a gastos corrientes, frente al 88.0% registrado en 2025, mientras que el gasto de capital aumenta de 12.0% a 13.3% del gasto total. Aunque se observa una leve recomposición a favor de la inversión, el gasto público continúa dominado por partidas recurrentes, lo que limita la capacidad del Estado para impulsar la productividad y cerrar brechas de infraestructura.

El pago de intereses de la deuda pública aumentó de 3.6% del PIB en 2025 a 3.7% en 2026, equivalente a un incremento de RD\$25,770.7 millones. Esta partida pasa de representar 22.9% de los gastos corrientes en 2025 a 23.0% en 2026, consolidándose como uno de los principales componentes del gasto corriente. Esta tendencia, advertida por ANJE en análisis presupuestarios anteriores, reduce progresivamente el espacio fiscal disponible para políticas públicas prioritarias.

El sector eléctrico: el principal riesgo fiscal estructural

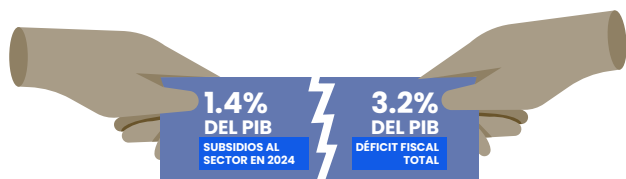
Los resultados del análisis de riesgo fiscal realizado por el Ministerio confirman que el sector eléctrico continúa siendo el principal foco de vulnerabilidad de las finanzas públicas. El nivel de riesgo refleja una dependencia estructural de las transferencias del Gobierno Central, muy por encima de la observada en otros sectores.

Las EDES concentran la mayor vulnerabilidad dentro del conjunto de empresas públicas no financieras, registrando la calificación de riesgo global más elevada (4.5)



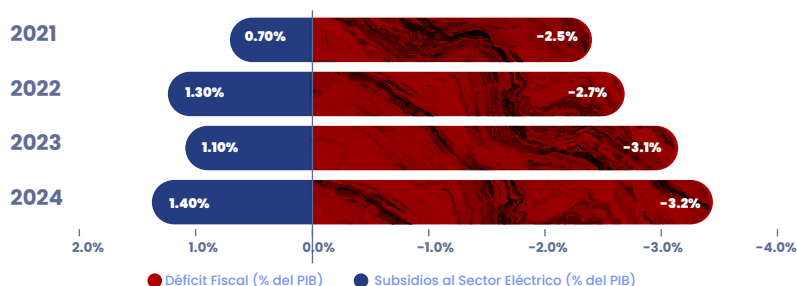
Un análisis satélite del Ministerio de Hacienda y Economía indica que un incremento de 1.0% en el precio medio de compra de energía de las EDES puede traducirse en un aumento aproximado de 2.6% en las transferencias al sector eléctrico. Este efecto se ha visto parcialmente mitigado en los últimos años como resultado de la diversificación de la matriz de generación.

DIVISIÓN DE LA MATRIZ DE GENERACIÓN PARA 2025



Los avances en la diversificación de la matriz de generación aún no se traducen en una reducción significativa de la carga fiscal del sector eléctrico. Los subsidios al sector eléctrico han mantenido una participación relevante como porcentaje del PIB entre 2021 y 2024, oscilando entre 0.7% y 1.4%.

Evolución del déficit fiscal y los subsidios al sector eléctrico (Como porcentaje del PIB, 2021-2024)



Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Economía (MHE) y el Banco Central de la República Dominicana (BCRD)

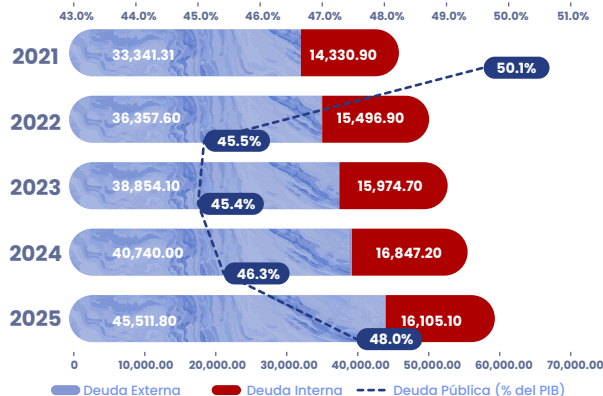
Deuda pública: una tendencia ascendente que exige decisiones

De acuerdo con el escenario macroeconómico de referencia y las disposiciones de la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF), la trayectoria de la deuda pública del sector público no financiero (SPNF) muestra un cambio de tendencia a partir de 2024.



Evolución de la deuda pública del SPNF y su composición (2021-2025)

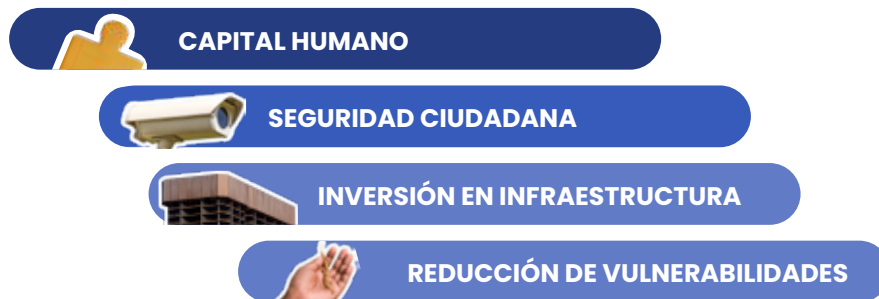
(Deuda externa y deuda interna en millones de US\$, y deuda pública como % del PIB)



Si bien estos niveles no son críticos en términos comparativos, la tendencia ascendente implica mayores presiones fiscales asociadas al financiamiento del déficit y al costo del servicio de la deuda, en un contexto de crecimiento económico moderado y condiciones financieras más restrictivas.

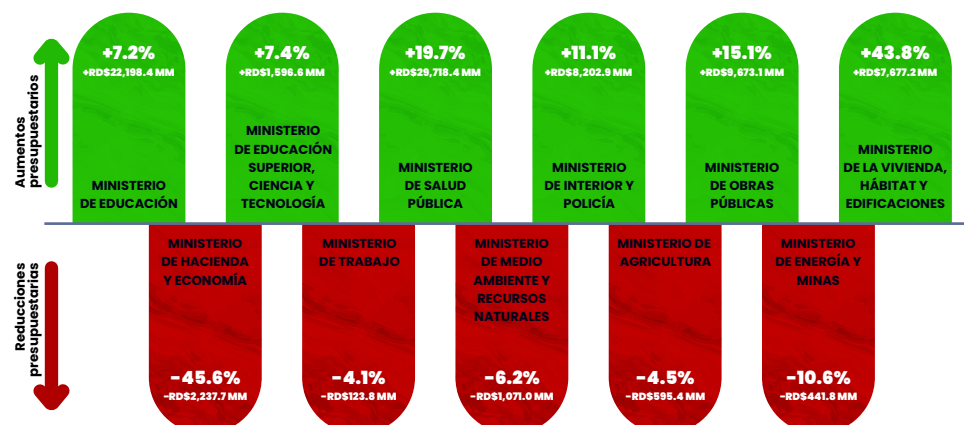
Prioridades sectoriales: avances con desequilibrios estratégicos

EJES PRIORITARIOS DEL PGE



Estas decisiones reflejan una visión de corto plazo que privilegia el gasto visible, pero debilita las capacidades estructurales del Estado que son determinantes para elevar productividad, calidad del gasto y resiliencia.

Variaciones en la asignación presupuestaria 2026 (Respecto a 2025)



Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Economía (MHE) y el Banco Central de la República Dominicana (BCRD)

Sin reformas, será más difícil mantener la estabilidad

Desde ANJE reconocemos que el PGE 2026 reafirma prioridades fundamentales. Sin embargo, el análisis de su composición, supuestos y ejecución proyectada evidencia señales persistentes de preocupación sobre la sostenibilidad fiscal y la efectividad del gasto público en el mediano y largo plazo.

Al igual que en ejercicios anteriores, el presupuesto 2026 presenta indicios de subestimación del gasto en partidas que históricamente han sido ajustadas durante la ejecución, particularmente las transferencias al sector eléctrico. Esta práctica introduce incertidumbre fiscal, debilita la credibilidad del proceso presupuestario y resulta especialmente crítica en un contexto en el que no se ha definido con claridad una ruta de reforma tributaria que respalde mayores niveles de gasto. A esto se suma que, pese al énfasis discursivo en la inversión pública, el gasto de capital se mantiene en torno al 2.5% del PIB, un nivel insuficiente para cerrar brechas estructurales de infraestructura y productividad.

El análisis del PGE 2026 confirma una paradoja estructural: la República Dominicana ha logrado estabilidad macroeconómica, pero no ha transformado las bases institucionales y fiscales que la sostienen. Persisten rigideces en el gasto, vulnerabilidades en el sector eléctrico y limitaciones en la calidad de la inversión pública, restringiendo la capacidad del Estado para impulsar un desarrollo sostenible.

En este contexto, ANJE reitera que el país enfrenta una decisión estratégica: continuar gestionando la estabilidad mediante ajustes marginales o avanzar de manera decidida en reformas estructurales. Estas reformas incluyen el fortalecimiento de la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF), una reforma integral del sistema tributario, la transformación del sector eléctrico, la modernización del mercado laboral y la mejora de la calidad del gasto público y de la planificación fiscal de largo plazo.

En este punto, es clave precisar que la República Dominicana cuenta con instrumentos de planificación fiscal y presupuestaria plurianual: la Ley 423-06 contempla un Presupuesto Plurianual (4 años) como base para los presupuestos anuales, y el Estado publica el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2025 - 2029 y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2025 - 2028. El reto no es su existencia, sino su efectividad: fortalecer la articulación entre estos marcos, el PGE anual y la ejecución, con mayor transparencia de supuestos, gestión de riesgos y rendición de cuentas.

“La sostenibilidad fiscal **no se construye con presupuestos anuales**, sino con decisiones estructurales. Sin reformas, la estabilidad actual se convertirá en una vulnerabilidad futura. Para ANJE, el Presupuesto General del Estado 2026 no debe evaluarse únicamente por sus cifras, si no por lo que revela: la urgencia de pasar de la estabilidad a la transformación, con **planificación de largo plazo, mayor transparencia y un gasto público de calidad orientado a inversión productiva.**”

CRÉDITOS DE INVESTIGACIÓN

Lian Mejía
Vasco Leal
Leritza Monsanto

FUENTES

Ministerio de Hacienda y Economía. (2025). Proyecto de Ley Presupuesto General del Estado 2026. En DIGEPRES. <https://www.digepres.gob.do/wp-content/uploads/2025/09/1-Proyecto-de-Ley-con-Acuse-de-Recibo.pdf2>

World Economic Outlook Update, January 2026: Global Economy: Steady amid Divergent Forces. (2026, January 19). IMF. <https://www.imf.org/en/publications/weo/issues/2026/01/19/world-economic-outlook-update-january-20264>

Viceministerio de Política Fiscal. (2025). Informe de Riesgos Fiscales. En DIGEPRES. Ministerio de Hacienda y Economía. <https://www.digepres.gob.do/wp-content/uploads/2025/09/1-Proyecto-de-Ley-con-Acuse-de-Recibo.pdf>

Organismo Coordinador del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado de la República Dominicana. (14 de enero de 2026). Informe Mensual de Operación Real Preliminar Diciembre 2025 <https://www.oc.do/Informes/Operaci%C3%B3n-del-SENI/An%C3%A1lisis-Operativo>

Presupuesto Ciudadano 2026 Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado 2026. (2025). En DIGEPRES. Dirección General de Presupuesto.

Xiao, Y., D'Angelo, D., & Lê, N. T. (n.d.). Chapter 4 Infrastructure Investment and the Sustainable Development goals. IMF eLibrary. <https://doi.org/10.5089/9781513511818.071.ch004>